

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTORICA

De conformidad con los Estatus, la Entidad inició operaciones el 12 de marzo de 1970 como Centro de Trabajo Juvenil, entidad autónoma y de carácter privado. El 2 de octubre de 1973 se fundó el primer Patronato de esta Institución, el cual acordó el cambio de denominación a Centros de Integración Juvenil, A.C., (los Centros o CIJ) según escritura 43981 pasada ante la fe del Notario Público 69 del Lic. Carlos Prieto Aceves. El 3 de septiembre de 1982, se clasificó como empresa de participación estatal mayoritaria del Sector Salud, por lo que se encuentra ubicada en los términos del artículo 46 del Capítulo Único del Título Tercero de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Centros de Integración Juvenil, A.C., es una persona moral con personalidad jurídica y patrimonio propios, de acuerdo con el Apartado I, Título Décimo Primero de la Segunda Parte del Libro Cuarto del Código Civil del Distrito Federal.

II. FUNDAMENTO LEGAL DE LA CREACIÓN

En el acuerdo de sectorización publicado en el Diario Oficial el 3 de septiembre de 1982, Centros de Integración Juvenil, A. C., fue incluido en los organismos sectorizados de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, con su carácter de empresa de participación estatal mayoritaria, asimismo se integraron al Patronato Nacional. El 30 de julio de 2002 y con objeto de atender las demandas de la comunidad, se reformaron los estatutos y se reorientaron los objetivos de la Institución, para proporcionar servicios de atención además de la farmacodependencia; de alcohol y tabaco.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO

Con una red de 119 unidades, la institución atendió a 9 millones 610 mil 617 personas a través de 835 mil 213 acciones de prevención y tratamiento. Cabe destacar que participaron 7 mil 660 voluntarios, quienes realizaron el 51.5% de la cobertura institucional.

Servicios Preventivos: Se atendió a 9 millones 455 mil 383 personas mediante 432 mil 802 acciones. La mayor cobertura preventiva se dio en el contexto escolar con 65%, seguido por el comunitario 19%, salud 12% y laboral 4%.

Servicios de Tratamiento: Se proporcionó un total de 402 mil 411 consultas a 155 mil 234 personas, de las cuales 105 mil 904 son usuarios de sustancias y 50 mil 050 familiares; del total de personas atendidas, el 96% corresponden a consulta externa, 3.5% a hospitalización y 0.5% a reducción de daños.

Investigación y Enseñanza: Durante 2018 se concluyeron 16 estudios y se capacitaron a 1,694 profesionales de la salud, 1,026 corresponden a personal que labora en la institución y 668 de organismos afines a través de 84 actividades.

IV. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y VALORES

- Misión: Proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas, con criterios de equidad, igualdad y no discriminación, basado en el conocimiento científico y formando personal profesional especializado.

- **Visión:** Otorgar servicios de calidad con equidad de género y no discriminación en prevención, tratamiento, investigación y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional e internacional, en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes.
- **Objetivos:** 1.- Contribuir a atender el problema del consumo de drogas, a través de programas de prevención y tratamiento basados en la evidencia científica que proporciona la investigación; 2.- Coadyuvar con el programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia a través de estrategias dirigidas a evitar la violencia, conductas antisociales, y su relación con el abuso en el consumo de alcohol y otras drogas; 3.- Fortalecer los procesos de formación y capacitación de recursos humanos en materia de adicciones y temas asociados; 4.- Apoyar las acciones orientadas a la promoción de un México con responsabilidad global y como actor relevante en las estrategias de prevención y tratamiento de las adicciones, a nivel binacional, hemisférico y multilateral.
- **Valores:** Servicio.- Atendemos las necesidades institucionales de manera eficaz y eficiente; calidad.- otorgamos un servicio oportuno y profesional; compromiso.- tenemos la convicción de dar el mejor servicio en un esquema de mejora continua e innovación; equidad.- tratamos sin distinción alguna, con respeto e igualdad de condiciones; honestidad.- somos íntegros y actuamos en apego a normas y estándares establecidos; responsabilidad.- asumimos y cumplimos de manera consciente, nuestras obligaciones y derechos en materia de adicciones a nivel nacional e internacional, en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes.

V. OBJETIVO SOCIAL

Contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, con equidad de género, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población.

VI. ESTRATEGIAS Y LOGROS

Acciones de prevención en zonas de riesgo: Una de las estrategias institucionales es promover que las acciones de prevención se desarrollen en zonas de riesgo, conforme a los indicadores del estudio básico de la comunidad objetivo (EBCO). Del total de las acciones implementadas el 99.7% correspondió a zonas de alto riesgo y 0.3% a solicitudes de la comunidad.

Estrategia preventiva en redes sociales: Esta estrategia se apoya con jóvenes de todo el país, denominados promotores digitales, quienes participan de manera activa en las redes sociales compartiendo mensajes preventivos con sus pares. En 2018, se registraron mil 210 nuevos promotores digitales, en el año 2018 se contabilizaron 169 mil 475 seguidores en las diferentes plataformas, los mensajes fueron vistos más de 18 millones 888 mil 141 veces.

Programa de salud mental para mexicanos migrantes y extranjeros: Se atendieron a 2 mil 778 migrantes, mil 965 mexicanos y 813 migrantes de otros países, especialmente de Guatemala, el Salvador y Honduras, en 8 albergues, 6 ubicados en ciudades de la frontera norte y 2 en la ciudad de México.

Pacientes de instancias legales: Se atendieron 2 mil 952 pacientes de instancias legales, de las cuales las que más pacientes derivaron fueron: Dirección General de Prevención y Readaptación Social/CERESO, juzgados, reclusorios, Readaptación Social para Menores y la PGR.

Subprograma de Reducción de Daños: Mantenimiento y deshabituación con metadona. En total se atendió 690 pacientes, de los cuales 639 corresponden a la modalidad de mantenimiento en el servicio de consulta externa y 51 en la modalidad de deshabituación en el servicio residencial. En total se ministró la cantidad de 241 mil 198 tabletas.

Evaluación y certificación en estándares de competencia: Se realizaron 113 procesos de evaluación y certificación en el estándar de competencia EC0769 implementación de estrategias informativas para la prevención del consumo de drogas en población de 12 a 17 años: en el que participaron 10 directores y encargados de los CIJ, 24 integrantes del equipo médico técnico y normativo y 79 voluntarios de las unidades operativas.

Investigación: Se elaboró el vol. 4, no.2 de la Revista Internacional de Investigación Científica de las Adicciones (RIIAD). Se continuó colaborando en el dictamen de protocolos de investigación en el Comité de Investigación Científica de las Adicciones.

Coordinación nacional: Se tienen registrados 2 mil 506 acuerdos de colaboración con instituciones y organismos, 61 son a nivel nacional, 35 en la ciudad de México y 2 mil 410 de cobertura municipal y estatal; de los cuales el 71% corresponden al sector público; 17% al sector privado y 12% al sector social.

VII. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Los programas presupuestarios en los que le fueron asignados los recursos presupuestales a la Institución, se encuentran alineados a las siguientes Metas y Objetivos del Plan Nacional del Desarrollo:

Meta: 1. México en Paz, Objetivo: 1.4 Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente. Meta: 2. México Incluyente, Objetivo: 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud. Meta: 3. México con Educación de Calidad, Objetivo: 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.